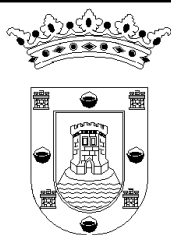


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



4P1H5H5T3838152B08HX

SEC16S45V

SEC/1472/2022

15-12-22 09:49

Asunto

PREMIOS DÍA DE LA CONSTITUCIÓN 2022
VALORES CÍVICOS Y JUVENTUD SOLIDARIA

D. JESÚS GARCÍA DEL PRADO, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2022, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“13º.- CONCEJALIA DE EDUCACION. PREMIOS DÍA DE LA CONSTITUCIÓN 2022 VALORES CÍVICOS Y JUVENTUD SOLIDARIA. EXPTE SEC/1472/2022.

La Junta de Gobierno Local, considerando:

A la vista del Acta de la reunión de los delegados de alumnos y representantes de los centros de Educación Secundaria del municipio de Camargo: IES Ría del Carmen, IES Valle de Camargo, IES Muriedas, Colegio Sagrada Familia, Colegio Altamira y CEE Parayas, proponiendo los Premios Valores Cívicos y Juventud Solidaria que se conceden todos los años con motivo de la celebración del Día de la Constitución.

Confirmada la existencia de crédito presupuestario al efecto, según informe de la Intervención Municipal de fecha 12/12/2022 obrante en el expediente.

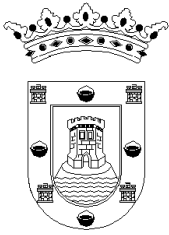
De conformidad con la Propuesta de la Concejalía de Educación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 20 de junio de 2019, ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- CONCEDER el premio VALORES CÍVICOS 2022, por su larga trayectoria e implicación, desde diferentes áreas del municipio, en todos los aspectos que se refieren a la educación a lo largo de la vida y en su lucha por hacer de Camargo un entorno promotor de los valores y principios que requiere una fecha tan importante como la que se conmemora, a:

- D. Santiago Canales Arronte, con NIF 13694836S.

La cuantía del premio asciende a 1.000,00 € que se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 337 481 00 del Presupuesto definitivo para el 2022.

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



4P1H5H5T3838152B08HX

SEC16S45V

SEC/1472/2022

15-12-22 09:49

Segundo.- CONCEDER el premio JUVENTUD SOLIDARIA 2022, por su lucha contra el cáncer infantil en tres vertientes: Investigación, creación de programas de ocio para niños hospitalizados y concienciación, a:

- La Asociación “Dosis de sonrisas”, con NIF G39820378.

La cuantía del premio asciende a 500,00 € que se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 337 480 01 del Presupuesto definitivo para el 2022.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, en Camargo a quince de diciembre de dos mil veintidós.

Vº Bº